

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ  
ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 027

Fecha Estado: 20/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160033100	Ordinario	PAULA ANDREA BEDOYA MUÑOZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto ordena entrega de título n.º 413230003926120 por valor de \$4'016.664 y 413230003926147 por valor de \$17'974.920, en favor del señor Jhon Stiven Muñoz Bedoya con CC 1.000'293.427. SEC	19/02/2024		
05001310501120170008700	Ordinario	GLORIA DEL CARMEN ORTEGA Y OTRO	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento REQUERIR a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y a BBVA SEGUROS DE VIDA para que informen a que rubros corresponden las consignaciones que se indican a continuación, detallando de manera clara y precisa si corresponden a valores de retroactivo, indexación, costas, o cualquier otro emolumento relacionado en la sentencia y si ya pagaron las costas procesales en que fue condenada dicha sociedad, y de los mismos que valores son a favor de la señora GLORIA DEL CARMEN ORTEGA y del fallecido SAUL MANUEL GALINDO JARAMILLO. REQUERIR a la abogada de la señora GLORIA DEL CARMEN ORTEGA para que le indique a los demás herederos del fallecido SAUL MANUEL GALINDO JARAMILLO, que le informen al Juzgado si es su querer o no, ser sucesores procesales de su padre en este asunto, para que de esa forma lo manifiesten a través del escrito correspondiente vía email, y si no se pronunciaren en el término de 10 días, se tendrá a la citada actora como también sucesora. SEC	19/02/2024		
05001310501120180020800	Ejecutivo Conexo	JOSE FERNANDO BURITICA RINCON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Ordena entrega de título. Modifica liquidación del crédito (E2)	19/02/2024		
05001310501120180053800	Ordinario	GLORIA PATRICIA VALENCIA BEDOYA	PORVENIR S.A	Auto ordena entrega de título n.º 413230003896381 por valor de \$1'362.789, y 413230003938475 por valor de \$908.526, en favor de la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, con CC n.º 2'105.746. SEC	19/02/2024		

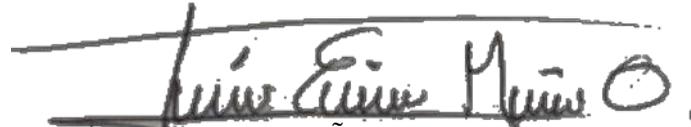
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190056400	Ordinario	BLANCA NUBIA MESA ORTIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en traslado a las partes por el término de 3 días el dictamen rendido por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA. fija el 29 de febrero de 2024 a las 3:00 pm como fecha para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento. O1	19/02/2024		
05001310501120190072000	Ordinario	ANA CRISTINA RAMIREZ SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento al Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Medellín, para que informe si en su cuenta de depósitos judiciales, fue consignado un título judicial por valor de \$2'160.000 el pasado 11 de septiembre de 2023 por parte de Protección con demandante Ana Cristina Ramírez Saldarriaga y demandado Protección S.A., y si fue consignado, proceda a convertir ese depósito judicial a la cuenta judicial de este Juzgado No. 050012032011 y con destino al proceso con radicado 05001310501120190072000, igualmente, NO ACCEDER a la solicitud de entrega de título judicial del apoderado de la parte demandante. SEC	19/02/2024		
05001310501120190072600	Ordinario	NORA LUCIA VASCO LOPEZ	PORVENIR S.A	Auto ordena entrega de título n.º 413230004096374 por valor de \$2'000.000, y 413230004121309 por valor de \$1'000.000, en favor del abogado Simón Gallego Martínez, con CC n.º 1.037'617.958. SEC	19/02/2024		
05001310501120210050200	Ordinario	JAIRO LEON YEPES RODRIGUEZ	IPS SAN ESTEBAN	Auto que acepta desistimiento Sin costas, Ordena archivo.O1	19/02/2024		
05001310501120220003400	Ordinario	CONSORCIO CCC ITUANGO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto pone en conocimiento ABSTENERSE de continuar tramitando la demanda ordinaria laboral de primera instancia, interpuesta por la entidad CONSORCIO CCC ITUANGO, contra la sociedad COOMEVA EPS S.A.S. hoy LIQUIDADA, por INEXISTENCIA DE LA PARTE DEMANDADA, por lo cual, ARCHÍVENSE las diligencias, sin que sea posible devolver algún anexo a la demandante, en atención que la demanda y sus anexos fueron remitidos a esta dependencia judicial mediante mensaje de datos y no de forma física. O1	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120220005700	Ordinario	AHORA S.A.S. SERVICIOS TEMPORALES	COOMEVA S.A	Auto pone en conocimiento ABSTENERSE de continuar tramitando la demanda ordinaria laboral de primera instancia, interpuesta por la entidad AHORA S.A.S. SERVICIOS TEMPORALES, contra la sociedad COOMEVA EPS S.A.S. hoy LIQUIDADA, por INEXISTENCIA DE LA PARTE DEMANDADA, por lo cual, ARCHÍVENSE las diligencias, sin que sea posible devolver algún anexo a la demandante, en atención que la demanda y sus anexos fueron remitidos a esta dependencia judicial mediante mensaje de datos y no de forma física. O2	19/02/2024		
05001310501120220026800	Ordinario	RAUL CASTRO PARRA	AFP COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda por parte de COLFONDOS S.A. acepta renuncia de poder, reconoce personería, admite demanda de reconvencción y corre traslado al reconvenido quien deberá dar respuesta en el término de 3 días hábiles siguientes a la publicación por estado de la providencia, ordena integrar como litisconsortes necesarios a LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y al MINISTERIO DE AGRICULTURA y ordena notificarlos. Una vez se surta el trámite ordenado se fijará nueva fecha para audiencias. O1	19/02/2024		
05001310501120241003900	Ejecutivo Conexo	FIDEL ANTONIO LOAIZA AGUDELO	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena entrega de título. Se abstiene de librar mandamiento por pago total de la obligación. Ordena archivo (E2)	19/02/2024		
05001410500520170096701	Ordinario	LUIS HERNANDO RINCON RINCON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Corre traslado para alegatos. Fija fecha para proferir SENTENCIA EN CONSULTA para el día 28 DE FEBRERO DE 2024 A LA 4:30 PM. (E2)	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS CLICK AQUÍ](#)



JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)

**JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

**LISTADO DE ESTADO**

Fecha de Fijación: 20/02/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
050013105011-20240001900	Ordinario de primera Instancia	DIEGO ANDRES MOLINA HENAO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	AUTO ADMITE DEMANDA	19/02/2024	
050013105011-20240002100	Ordinario de primera Instancia	JAVIER IGNACIO GAVIRIA OROZCO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, MINISTERIO DE HACIENDA - OFICINA DE BONOS PENSIONALES	AUTO DE RECHAZO DE DEMANDA	19/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO  
SECRETARIO